

de Industria y Energía de fecha 24 de abril de 1979, se clasifican funcionarios de carrera de la Junta de Energía Nuclear, en situación de excedencia voluntaria, a don Helios Bergua Gómez, don Luis María Sáenz de Tejada González, don Oscar Jiménez Reynaldo, don José Redondo Fernández, don Luis Gérboles Calvo y don Gonzalo Gérboles Calvo.

En virtud de dicha resolución, esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, previa la aprobación del excelentísimo señor. Ministro de Industria y Energía, tiene a bien integrar a los funcionarios de carrera antes mencionados, en las Escalas que se indican a continuación:

P-8, Titulados Superiores

Don Helios Bergua Gómez, Registro de Personal T01IN05A0087.

Don Luis María Sáenz de Tejada González, Registro de Personal T01IN05A0088.

P-5, Titulados Superiores

Don Oscar Jiménez Reynaldo, Registro de Personal T01IN06A0096.

Don José Redondo Fernández, Registro de Personal T01IN06A0097.

P-4, Titulados Superiores

Don Gonzalo Gérboles Calvo, Registro de Personal T01IN07A0216.

Don Luis Gérboles Calvo, Registro de Personal T01IN07A0217.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Presidente, Luis Magaña Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de la Junta de Energía Nuclear.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18919 *ORDEN de 29 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de una plaza en la disciplina de «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica» (Facultad de Veterinaria), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211, 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1981) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica» (Facultad de Veterinaria), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Gómez Bosque.

Vocal primero: Don Narciso Luis Murillo Ferrol, Catedrático (Veterinaria), Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don José Sandoval Juárez, Catedrático (Veterinaria), Universidad de León.

Vocal tercero: Don Salvador Climent Peris, Profesor agregado (Veterinaria), Universidad de Zaragoza.

Vocal cuarto: Don Luis García González, Profesor adjunto (Veterinaria), Universidad de León.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Amador Jover Moyano.

Vocal primero: Don Rafael Martín Roldán, Catedrático (Veterinaria), Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Miguel Abad Gavín, Catedrático (Veterinaria), Universidad de León.

Vocal tercero: Don José María Villar Lacilla, Profesor agregado (Veterinaria), Universidad de León.

Vocal cuarto: Don Manuel Enríquez de Salamanca y Díaz Lombán, Profesor adjunto (Veterinaria), Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

18920 *ORDEN de 29 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de una plaza en la disciplina de «Bromatología y Microbiología de los alimentos» (Facultad de Veterinaria), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211, 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de

enero, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1981) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Bromatología y Microbiología de los alimentos» (Veterinaria), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Bernaté Sanz Pérez.

Vocal primero: Don Benito Moreno García, Catedrático (Veterinaria), Universidad de León.

Vocal segundo: Don Antonio Herrera Márteache, Catedrático (Veterinaria), Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Doña Rosaura Farré Rovira, Profesor agregado (Farmacia), Universidad de Barcelona.

Vocal cuarto: Don Juan Antonio Ordóñez Pereda, Profesor adjunto (Veterinaria), Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Amador Jover Moyano.

Vocal primero: Don Rodrigo Pozo Lora, Catedrático (Veterinaria), Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Don Jesús Simal Lozano, Catedrático (Farmacia), Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Francisco Javier Sala Trepal, Profesor agregado (Veterinaria), Universidad de Zaragoza.

Vocal cuarto: Don Víctor Ángel Díez Fernández, Profesor adjunto (Veterinaria), Universidad de León.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

18921 *ORDEN de 28 de julio de 1981 por la que se modifica la de 11 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1981) que convocaba oposición para cubrir plazas de Inspectores de Educación Básica del Estado.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1980 se convocaba oposición para cubrir 18 plazas en el Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado, publicados los Reales Decretos 2809/1980, de 3 de octubre, y 2808/1980, de 28 de septiembre, sobre traspaso de servicios del Estado en materia de enseñanza a las Comunidades Autónomas de Cataluña y del País Vasco, respectivamente, y el Real Decreto 229/1981, de 5 de febrero, procede adaptar dicha convocatoria para hacerla compatible con lo establecido en las citadas disposiciones.

En consecuencia, este Ministerio, de acuerdo con los Organos de Gobierno de la generalidad de Cataluña y del País Vasco, ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1980 en el siguiente sentido:

Primero.—Se sustituye el anexo I por el de la presente Orden, en el que figuran las plazas concretas que se convocan a oposición.

Segundo. Apartado III. Solicitudes.

Se abre nuevo plazo de presentación de instancias, que será de treinta días contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se dirigirán por duplicado a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia (Alcalá, 34), según el modelo normalizado aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1979, número 41).

Las instancias, presentadas en tiempo y forma dentro del plazo previsto en la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1980, que se modifica, se considerarán válidas a los efectos y en los términos previstos en la presente Orden.

Tercero. Apartado IV. Tribunal.

El Tribunal estará constituido por un Catedrático de Universidad, un Consejero Nacional de Educación o un Inspector Central de Educación Básica del Estado, como Presidente, y cuatro Vocales Inspectores de Educación Básica, uno de ellos a propuesta del Consejo Nacional de Educación, otro a propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, y los dos restantes recaerán en los funcionarios que encabezan el segundo y el tercero de los tercios en que se divide la relación de funcionarios del Cuerpo, actuando como Secretario el Vocal Inspector con número de registro más alto.

Cuarto.—Apartado XI. Curso de actividades prácticas.

Una vez en propiedad provisional en sus destinos, los opositores que hayan aprobado los cuatro primeros ejercicios deberán participar obligatoriamente en el primer curso de actividades prácticas de inspección que se convoque a estos efectos y de acuerdo con las instrucciones que se establecen en este artículo.

Este curso podrá realizarse en una o más convocatorias siendo obligatoria la participación de los aspirantes no aprobados en cada una de ellas. La superación del mismo será requisito previo para la incorporación definitiva de los opositores aprobados al Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado.

La organización y realización del mencionado curso correrá a cargo de los servicios correspondientes del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña para aquellos aspirantes que hayan obtenido plaza en esta Comunidad autónoma y por los del Ministerio de Educación y Ciencia para el resto de los opositores.

La lista aspirantes aprobados en la Comunidad Autónoma de Cataluña será remitida al Ministerio de Educación y Ciencia a los efectos oportunos.

La estructura y organización del mencionado curso se realizará de acuerdo con la legislación vigente y en desarrollo del anexo III que se especifica en la presente convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

Baleares (Comarcal de Ibiza)	1
Baleares (Comarcal de Mahón)	1
Lugo	1
Navarra	1
Oviedo	1
Las Palmas	1
Pontevedra (Comarcal de Vigo)	1
Santa Cruz de Tenerife	1
Santa Cruz de Tenerife (Comarcal de La Palma)	1
Teruel	1
Barcelona	6
Gerona	2
Total	18

ANEXO III

Curso que se encargarán de convocar y organizar los servicios correspondientes del Ministerio de Educación y Ciencia

Constará de tres partes:

- a) Planificación de la enseñanza, legislación y métodos de trabajo.
- b) Análisis de la organización, funcionamiento y resultados del sistema escolar.
- c) Instrumentos y técnicas de trabajo propios de Inspección de Educación.

El curso que se encargarán de convocar y organizar los servicios correspondientes del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña comprenderá lo siguiente

- a) Planificación de la enseñanza, métodos de trabajo, análisis, funcionamiento y resultados del sistema escolar. Instrumentos y técnicas de trabajo propios de Inspección de Educación.
- b) Estudio de la realidad educativa de Cataluña.
- c) Comunicación oral en lengua catalana y comprensión escrita de la misma lengua.

18922

RESOLUCION de 28 de junio de 1981, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 28 plazas de la Escala Auxiliar, ocho en turno restringido y las restantes 18 plazas, en turno libre, para la localidad de Alcalá de Henares (Madrid).

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1981, la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 28 plazas de la Escala Auxiliar, ocho en turno restringido, y las restantes 18 plazas, en turno libre, vacantes en la plantilla de dicho Organismo autónomo, transcurrido el plazo de reclamación.

Este Rectorado ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista definitiva de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas.

Número	Apellidos y nombre	DNI
LISTA DEFINITIVA (TURNO RESTRINGIDO «A»)		
<i>Admitidos</i>		
1	Abad, Espejo, María Pilar	247.093
2	Criado Gómez, María Angeles	8.950.144
<i>Excluidos</i>		
Ninguno.		
LISTA DEFINITIVA (TURNO RESTRINGIDO «B»)		
<i>Admitidos</i>		
1	Cablanque Alvarez, María Carmen	8.961.074
2	García Olvera, Carmen	51.854.269
3	Láinez Hervás, María Julia	8.950.237
4	Martínez Todo, Manuela	70.000.148
5	Polo González, María Cruz	5.241.321
6	Sáez Moreno, Visitación	17.984.130
<i>Excluidos</i>		
Ninguno.		
LISTA DEFINITIVA (TURNO LIBRE)		
<i>Admitidos</i>		
1	Acebes Hernánsanz, Luis	3.422.580
2	Agueda Blanco, Felisa Teresa	50.025.450
3	Alalo Gamó, María Teresa	3.084.613
4	Alba Merlo, Angel	2.067.619
5	Alhaladejo Garcia, María Dolores	22.467.715
6	Albi Parra, Almudena	50.299.225
7	Alcalade Fernández, Manuel	1.090.862
8	Alegre Soto, María Jesús	13.097.437
9	Alfonso Sánchez, Ana María	1.818.090
10	Alonso Calvo, María Amor	13.075.090
11	Alonso Carpintero, María Carmen	8.951.720
12	Alonso Espinosa, Antonio	2.524.046
13	Alonso Fernández, José María	50.878.096
14	Alonso Jerez, Elisa Isabel	8.957.294
15	Alonso Julia, Concepción	70.000.173
16	Alonso Nieto, María del Carmen	538.857
17	Alonso Ramos, Diana	51.628.772
18	Alonso Sánchez, María Angeles	2.706.241
19	Alonso San Pablo, María Cruz	7.819.858
20	Alonso Santos, Mercedes	9.726.751
21	Alvarez Jano, Enrique	370.247
22	Alvarez Carretero, Fernando	51.622.538
23	Alvarez Castrosin, Isabel	390.791
24	Alvarez Vázquez, María Dolores	654.139
25	Alvaro de las Heras, Lucía	51.634.761
26	Alvaro Sánchez, María Isabel	5.254.231
27	Aller Palmier, Concepción	10.185.041
28	Amado Sereno, María Cruz	6.950.002
29	Amo Pérez, María Concepción del	3.058.570
30	Amo Pérez, María Victoria del	3.063.661
31	Andrés Esteban, Ana María	50.702.991
32	Andrés Galgo, María de las Nieves	1.913.937
33	Andrés-Jallo Montero, Cristina	50.304.868
34	Andreu Sánchez, Purificación	1.488.029
35	Angulo González, María Cruz	50.938.654
36	Antón Santos, Julia	51.314.654
37	Antona Montoro, María Paz	2.853.473
38	Antonio Martín, Esperanza	12.228.953
39	Antunez Heredero, Antonia	51.620.958
40	Aparicio Ramos, Gloria	70.024.530
41	Aparicio Ramos, María Carmen	70.024.531
42	Aparicio Ramos, María Luisa	8.951.704
43	Aragón Keller, María Lourdes	5.358.506
44	Aragón Seijo, Rita Rosa	76.807.837
45	Aranda Atorrasagasti, José Antonio	51.346.863
46	Arce Santiago, Angela	10.181.357
47	Arcos Martínez, María Luisa	13.109.594
48	Arellano Núñez, Juan Carlos	70.036.183